

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES BOMBAY (INVERBOMBAY) S.A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 11h10 horas, en el local social de la compañía ubicado en las calles Chimborazo número 3402 y Azuay, se reúnen los socios de la compañía INVERSIONES BOMBAY (INVERBOMBAY) S.A., esto es, el señor Carlos Chiriboga Accini, propietario de setecientas (700) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; y la señora Rina Rodríguez Zambrano, propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), dividido en ochocientas acciones (800) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Preside la Junta la señora Silvia Roldós Aguirre y actúa como Secretario, el señor Carlos Chiriboga Accini, en su calidad de Gerente General de la misma. Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el único punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012;**
- 4. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.**

Conocido los asuntos a tratarse, el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo la Accionista manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, por lo que la Presidenta declara instalada la misma y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, Ecn. María Eugenia Burbano, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1.

Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Carlos Chiriboga Accini, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su

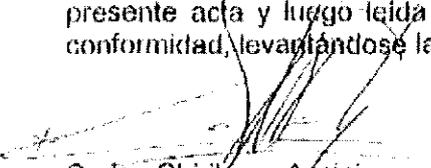
Hecho lo cual se procedió a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Verdy Rodríguez Zambrano, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2012. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2.

Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Verdy Rodríguez Zambrano, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2012. La Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Verdy Rodríguez Zambrano y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4, resolviendo además que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012 sean pagadas a los accionistas, de cualquiera de la formas permitidas por la Ley.

El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora Mary Aguirre Campuzano, quien mociona a la Ecn. María Eugenia Burbano, para que sea reelegido para el cargo de Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la Ecn. María Eugenia Burbano como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

Finalmente, la Sala resuelve autorizar al representante legal de la compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 16H10.


Carlos Chiriboga Accini
PRESIDENTE DE LA JUNTA

María Belén Rodríguez Córdova
ACCIONISTA


Mary Aguirre Campuzano
ACCIONISTA


Verdy Rodríguez Zambrano
SECRETARIO